



RECORTE SALARIAL

ATENCIÓN PRIMARIA

El Gobierno de Navarra quiere aplicar también el recorte salarial

**al PLUS DE
DISPERSIÓN
GEOGRÁFICA**



Desde el Sindicato Médico de Navarra hemos solicitado a la Dirección de Recursos Humanos del SNS-O y a Función Pública del Departamento de Presidencia que reconsideren su postura, porque el **plus de dispersión geográfica** no es un concepto retributivo, sino que tiene consideración legal de compensación de gastos por desplazamiento.

Y... las indemnizaciones por razón del servicio están expresamente excluidas de la reducción de las retribuciones, según el Decreto Ley del Gobierno de España.

País con una Sanidad avanzada:



¿Tendremos nosotros que ir en bici?



Quizá nos compren una bici medicalizada...



O tal vez quieran que sea más ecológico todavía...

